MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 1058 **del 21 de abril de 2021**

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DT-188-2020** cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL PACTO BICENTENARIO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER y ARAUCA"**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018 y 359 del 30 de enero de 2019, Resolución 00859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el 22 de diciembre de 2020 el aviso de convocatoria para el proceso No **CMA-DT-188-2020,** que tiene por objeto contratar la **"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL PACTO BICENTENARIO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER y ARAUCA"** y mediante Resolución No. 3488 del 31 de diciembre de 2020, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el 31 de diciembre de 2020.

Que el cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto se realizó el 15 de febrero de 2021, recibiéndose 29 propuestas, tal como consta en el Secop II.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones y adenda Nro. 1, se publicó el Informe de Evaluación preliminar el 11 de marzo de 2021 y el informe de evaluación final de las propuestas se publicó el 9 de abril de 2021, en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el 13 de abril de 2021 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el al aviso y protocolo mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la audiencia en la cual se efectuaría la apertura del Sobre No. 3. (oferta económica) y recomendación de adjudicación.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas el 15 de abril de 2021 a través del Portal Único de Contratación.

Que el 16 de abril de 2021, se reunieron el Coordinador de Asuntos Precontractuales, el comité evaluador, los proponentes registrados y demás interesados con el fin de dar respuesta a las observaciones, verificación de capital de trabajo demandado, revisión de la oferta económica del proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad y dar la recomendación de adjudicación del proceso al ordenador del gasto.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la **TRM,** que rige para el presente proceso es la del 15 de marzo de 2021 por **3575,30** de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva y lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-188-2020** * * *

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-188-2020** * * *

1058 del 21 de abril de 2021 Hoja No. 4

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-188-2020** * * *

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-188-2020** * * *

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-188-2020** * * *

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-188-2020** * * *